

- inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=EHENOE&s=est&c=10797
- <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/11/07/creados-mas-de-890-mil-empleos-de-enero-a-octubre-sojo>
- INEGI Indicadores demográficos – 2000/2006. www.inegi.org.mx
- Mojarro, Octavio et al. 2003. "Mortalidad materna y marginación municipal", en CONAPO, 2003, *La situación demográfica de México, 2003. México: Secretaría de Gobernación.*
- NACIONES UNIDAS 2006. *Common Country Assessment CCA. Sistema de las Naciones Unidas en México. México.*
- Pizarro, Roberto. "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina" Publicación de las Naciones Unidas, febrero de 2001., Santiago de Chile.
- PNUD. 2003. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2002." México: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD. 2004. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000. CD-ROM. México: PNUD.*
- PNUD. 2004. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004. México.*
- PNUD. 2005. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2004." México: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD. 2005. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2004: el reto del desarrollo local." México: Ediciones Mundi-Prensa.120
- PNUD. 2005. *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005. Nueva York.*
- PNUD. 2005a. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000. [http://www.undp.org.mx/desarrollohumano]. (Actualización).*
- PNUD. 2006. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. México: PNUD.*
- PNUD. 2006. *Informe sobre la Consulta Nacional sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. México.*
- Rodríguez Vignoli, Jorge. 2001. "Vulnerabilidad demográfica en América Latina ¿Qué hay de nuevo?". CELADE. Santiago de Chile.
- Székely Pardo, Miguel, 2005. *Pobreza y Desigualdad en México entre 1950 y el 2004. México: Secretaría de Desarrollo Social.*
- Tuirán Gutiérrez, Alejandro. 2006. "La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México." México: CONAPO.

Rubén Ibarra Reyes²⁸

MARGINACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO POLÍTICO (Un análisis de la situación actual y su repercusión negativa en la cultura política democrática de México)

INTRODUCCIÓN

México enfrenta uno de los momentos más complicados de su historia reciente. La creciente delincuencia que se vive en las calles de toda la República y la clara ingobernabilidad en que vivimos, se suman al empeoramiento de las condiciones de vida de los que menos tienen, esos que ven las inclemencias del tiempo, producto del sobrecalentamiento global como sinónimo de pérdida de sus pocas pertenencias, los mismos que no encuentran en las políticas públicas de ningún nivel respuestas claras a sus necesidades más elementales de seguridad social, educación, empleo y vida digna.

En la última década nuestro país ha sufrido importantes cambios en el escenario político general: la llegada de la alternancia en el año 2000, tan anhelada por diferentes sectores de la sociedad, cansados de la hegemonía priísta y por supuesto temida por otros, que veían el arribo del Partido Acción Nacional como un importante riesgo de fragmentación política y de debilidad económica propiciada por la falta de experiencia de los nuevos gobernantes ajenos al Partido Revolucionario Institucional, y por sus nexos con el capital empresarial, que en la búsqueda incesante de ganancias podría asumir la dismantelación de la clase trabajadora organizada.

Sin lugar a dudas, el fenómeno de la marginación social es uno de los temas de mayor discusión en nuestro país, su presencia en todos los sectores y regiones hace de ella un tema de observancia inevitable para los investigadores sociales y, por supuesto, de atención irrenunciable por los gobiernos democrá-

ticos. Por ella entendemos "la exclusión de grandes sectores de la sociedad del disfrute de los beneficios del desarrollo económico, reflejados en el acceso de la población a un empleo digno, a los servicios de salud, educación, vivienda y servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, etc.)" (Ibarra, 2007: 132-133).

La etapa actual del capitalismo mundial se caracteriza por promover la reducción del Estado nacional, dejando en manos privadas la actividad económica y retirándose como empresario. En este sentido, las políticas neoliberales embisten no solamente contra los trabajadores, sino también contra los empresarios locales, al retirar barreras a la inversión y al comercio, beneficiando al capital extranjero. El resultado, el crecimiento inminente de la pobreza y la marginación, dado que, al retirar dichas barreras, promueve también la tecnificación del trabajo y la flexibilización laboral, desplazando en buena medida mano de obra para permitir la entrada de tecnología, con ello acrecentar la ganancia y, en consecuencia, la eliminación gradual (y en muchos casos de tajo) de garantías sociales que de alguna forma protegían al trabajador, no sólo en su salario, sino además en diversas prestaciones y sobre todo en sus derechos. En este sentido, James Petras afirma que "los neoliberales socavan las industrias nacionales, públicas y privadas" (Petras, 1997: 10).

La falta de fuentes de empleo, situación que se agudiza en la etapa neoliberal por la introducción de nuevas tecnologías en el proceso productivo, obliga a una gran cantidad de trabajadores a enrolarse en sectores informales, a autoemplearse o subemplearse, e incluso a emigrar en la búsqueda de un ingreso para la sobrevivencia, generando problemas de diversa índole, que van desde la desintegración familiar hasta el crecimiento de la delincuencia.

En resumen, es precisamente el sistema de acumulación capitalista, especialmente en su etapa actual *neoliberal*, el que genera que amplias capas de la población se encuentren en condiciones de marginación social. Los gobiernos y gobernantes no han conseguido crear programas reales de combate a la pobreza, lo que se traduce en una sociedad carente de medios suficientes para vivir de manera decorosa y que afecta en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el electoral, pues la población marginada, de manera directa o indirecta, se manifiesta en los comicios, elemento nodal de la democracia moderna.

Esta afirmación nos permite definir la siguiente postura: la situación de marginación influye en la población para no adquirir una cultura política participativa. De entrada, la percepción que los ciudadanos tienen para con sus instituciones y para con la vida política en general, es negativa a causa de la situación de abandono en que se encuentran, y al no encontrar eco en las acciones gubernativas, encaminadas a fortalecer las relaciones de poder de ciertos grupos, olvidando las necesidades más elementales de los que menos tienen. Basta sólo revisar la escasa generación de empleo, los altos índices de migración a Estados Unidos, el elevado costo de la canasta básica entre otras, para sustentar esta afirmación.

En este sentido, el elector reprueba las acciones de gobierno al no participar, tanto en la actividad política (militancia partidista, asociación política, como observador político, en consultas ciudadanas, etc.), como en la participación electoral, dando como resultado un desenlace negativo en la cultura política democrática de nuestro país.

Para comprobar estas hipótesis, hemos dividido el presente trabajo en cuatro grandes apartados. El primero titulado: "El contexto actual: marginación y cultura política", que busca analizar la situación actual y su efecto inmediato en la cultura política de los mexicanos, donde resalta fundamentalmente que, a pesar de las campañas de educación cívica emprendidas por los institutos electorales, la Secretaría de Gobernación, las empresas televisoras y organismos no gubernamentales, la realidad cotidiana de los marginados es otra, una muy distinta, una realidad que genera en los electores una percepción negativa de la vida política y del gobierno y, con ello, la apropiación de una cultura política poco participativa, elemento fundamental de la cultura política democrática, como reflejo del descontento al no ver en las acciones gubernativas respuestas contundentes a su estado de vulnerabilidad y abandono.

El segundo apartado se titula: "La cultura política de los mexicanos: percepción que tienen los ciudadanos de sus instituciones", que busca aterrizar un conjunto de ideas en torno a cómo perciben los mexicanos sus instituciones, a otros mexicanos y a la política, para lo cual se utilizó el más reciente informe de Latinobarómetro en 2007. En este apartado se complementan dichos resultados con los obtenidos de una encuesta aplicada a los municipios de alta marginación en el Estado de Zacatecas en 2006. Es interesante la carencia de confianza

que muestran los ciudadanos hacia las instituciones, hacia otros ciudadanos y especialmente hacia la clase política: la población considera que la actividad que desempeñan es producto de intereses personales o de grupo, dejando de lado las necesidades sociales y el bien común. Resalta fundamentalmente el desconocimiento y reprobación que los encuestados tienen para con sus gobernantes.

Los peor calificados y de los que más manifiesta desconocer su actividad el ciudadano es de los legisladores federales, elemento que se analiza en el tercer apartado, titulado: "Cultura política y reacción legislativa". En él se exponen las acciones que en materia electoral se han llevado a cabo por Diputados y Senadores para motivar la participación y transparentar los comicios, envueltos en una nube de desconfianza que se acentuó en 2006. Específicamente se analiza lo que para nosotros es lo bueno y lo malo la reforma a la Ley Electoral. Y Finalmente, en el apartado V, se exponen una serie de reflexiones sobre el tema en discusión.

I. El contexto actual: marginación y cultura política

Más de la mitad de los habitantes de nuestro país son pobres, es decir, no encuentran satisfechas sus necesidades más elementales de alimento, vestido, sustento, etc., esto a causa de la enorme inequidad en la distribución de la riqueza, que se traduce en una gran desigualdad en los ingresos: la décima parte de la población gana más del 40% de los ingresos totales, mientras la décima parte más pobre se tiene que conformar con el 10%. A esto habría que agregarle una profunda desigualdad regional y étnica, que se acentúan al hacer referencia al acceso a servicios básicos como salud, educación y servicios públicos de calidad.

Las condiciones de nuestros habitantes son realmente complejas, una cuarta parte de los mexicanos en el año 2002, vivían en extrema pobreza (Abad Shoster, 2002: 12-13). Según la CEPAL (2006), para el 2005, 11.7% de los mexicanos se encuentran en condiciones de indigencia.

Si bien es cierto que, de acuerdo con el CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2006), en el año 2005 se observa una mejora en comparación con el año

2000, en relación a los indicadores a escala nacional de la marginación social, la situación de nuestro país sigue siendo grave: el 10.6% del total de la población vive en entidades con *Muy alto* grado de marginación; el 25% en condiciones de *Alta marginación*; el 13, en *Media*; el 33.2 en *Baja*; y sólo el 17.7% en *Muy baja* marginación. Esta última concentra a dicha población en 4 estados: Coahuila, Baja California Norte, el DF y Nuevo León. Estados que evidentemente muestran una mayor generación de riqueza.

A esto habría que agregarle el fenómeno de la migración, síntoma inequívoco de la condición de los marginados, si se considera que la salida de éstos obedece, en buena medida, a la búsqueda de un ingreso que les permita sobrevivir. Lo que nos obliga a reflexionar en torno a la imposibilidad de nuestros gobiernos para generar fuentes de empleo que permitan a un importante número de familias subsistir de manera adecuada, es decir, sin tener la necesidad de expulsar a sus miembros en la búsqueda de dichos recursos, y al mismo tiempo ocasionando desintegración familiar. Fenómeno que crece de manera importante y que en buena medida esconde la realidad social, dado que muchas familias tienen acceso a servicios y, en general, a una vida digna gracias a las remesas. Tan sólo en el año 2006 ingresaron a nuestro país 23 mil 053.75 millones de dólares por este concepto, 15% más respecto al 2005 (Tépach, 2007: 4).

Como podemos observar, la situación de nuestro país es alarmante. Sin embargo, cabe mencionar que la marginación de la sociedad no es exclusiva del ámbito estrictamente económico; en nuestro país se puede observar una exclusión de representación política. Es decir, en un sistema multipartidista como el nuestro, cuya justificación debiera ser la representación real de todos los sectores sociales: grupos étnicos, homosexuales, pobres en general, etc., que pudiera traducirse en el seguimiento y resolución de la problemática que afecta a dichos sectores en estado de vulnerabilidad. Es cierto que los partidos políticos detentan el monopolio del acceso a los espacios gubernativos en todos los niveles y por todas las vías, lo cual se traduce en un déficit de representación y la imposibilidad de hacer escuchar las voces de los que menos tienen y de los excluidos.

Así, pues, la poca credibilidad hacia los partidos políticos, aunado al estado de abandono en lo político y en lo económico en que se encuentra la población, traducible en el deterioro de las condiciones de vida que ya de por sí son

difíciles, además atribuibles en gran medida a estos institutos y evidentemente a los gobernantes, se refleja en la participación política, pues la desconfianza alcanza igualmente a los gobernantes, generando, a causa de esto, un obstáculo para la apropiación de una cultura política participativa.

Cuando hablamos de cultura política, hacemos referencia a “el conjunto de orientaciones que los individuos de una sociedad tienen de modo efectivo hacia su sistema político en general, hacia alguno de sus componentes, hacia otros individuos o hacia sí mismos” (Jiménez et al. 2005: 11). Es decir, a todos aquellos aspectos de carácter subjetivo como símbolos, normas, creencias, mitos, ideales, costumbres que se transmiten de manera generacional y que se presentan en la vida política cotidiana o en cualquier acción política que lleve a cabo todo ciudadano y que configuran la identidad de una comunidad; determinando así la opinión que se tiene sobre sus gobernantes, sus instituciones, los medios de comunicación, las elecciones, la política en sentido general, etc.

Es decir, a todo el acontecer cotidiano. Es por esta razón que en nuestro país la tan ansiada democratización parece no avanzar a buen término, debido fundamentalmente a la aparición de sucesos que históricamente han marcado a nuestra sociedad y que a final de cuentas influyen en la población para no hacer suya esta etapa política, dejando un claro estado de desconfianza y rechazo a la actividad política y por supuesto a las instituciones.

Penosos acontecimientos caracterizados por políticos y gobernantes corruptos, culpables no sólo de delitos, sino también de que los mexicanos no confiemos en nuestras instituciones democráticas, que nos han costado mucho y que reflejan en buena medida el grado de democratización del Estado. Para ejemplificar, es cuestión sólo de recordar el caso de Arturo Montiel, quien siendo Gobernador del Estado de México, construyó una carrera que lo encaminaba a la candidatura por el PRI a la presidencia en 2006, pero que dejó ver sus actividades, al menos poco transparentes; o, el caso del ex presidente Vicente Fox y la familia de Martha Sahagún: dejando Los Pinos se han visto envueltos en conflictos de posibles fraudes y enriquecimiento desmedido e ilícito; al igual que el actual Senador panista Santiago Creel Miranda, que ocupó la Secretaría de Gobernación en el sexenio foxista y que se presume de manera directa su participación en la concesión ilegal para abrir casinos y lugares de apuestas y, el

más penoso, si se me permite la expresión, la del “Gober Precioso”, Mario Marín y sus negocios turbios con el empresario Nacif.

Estos acontecimientos, aunados a muchos otros de trámite cotidiano como la inmensa cantidad de policías y dirigentes policíacos que forman parte activa del crimen organizado, alcanzando a gobernantes en todos los niveles y espacios (cuya participación va desde la omisión de acciones encaminadas a hacer frente a la delincuencia como la misma complicidad), han generado gran desconfianza en la población hacia el sistema político, la clase política y las instituciones del estado, alejándolos de la participación en términos generales, no sólo en las elecciones, sino también de la militancia, haciendo de la imagen de la política algo negativo, dándole ese carácter de “actividad para enriquecer a unos cuantos”.

Por esta razón, las campañas de educación cívica, de promoción de igualdad política, de promoción del voto, de equidad de género, etc., ideadas y llevadas a cabo por partidos políticos, organismos e instituciones, e incluso por el mismo Instituto Federal Electoral (IFE) y los institutos locales, no funcionan; es más, desde su nacimiento están destinadas al fracaso, porque centran su objetivo en la divulgación de valores e ideales democráticos como la honorabilidad, el respeto y tolerancia a los demás, la honestidad, la legalidad, la verdad sobre todas las cosas, etc., y que en términos reales, contradicen la cotidianeidad de la vida política que enfrenta el ciudadano.

II. La cultura política de los mexicanos: Percepción que tienen los ciudadanos de sus instituciones

Esta es la constante en nuestra sociedad, la desconfianza. En el 2007 Latinobarómetro (2007: consultado el 13 de junio de 2008) publicó su informe, donde podemos encontrar el sentir del ciudadano mexicano y la percepción que tiene para con su sistema político y social en general. Veamos algunos resultados y reflexionemos en torno a ello:

La desconfianza alcanza a los propios ciudadanos. En nuestro país, según este organismo, la población considera que en promedio la mitad de la gente trata de sacar provecho personal por encima de ayudar a los demás; de hecho,

sólo el 20% de los encuestados cree que uno puede confiar en la mayoría de las personas que se acercan.

Es interesante, en este sentido, que sólo el 56% cree que de la población que paga impuestos lo hace debidamente, es decir, que el pago de sus compromisos fiscales son acordes a sus posibilidades o a sus ingresos; sin embargo, en la escala de requisitos para ser considerado ciudadano, el pagar impuestos ocupa el primer lugar, es decir, el 74% cree que es necesario hacerlo para ser considerado ciudadano. En contraste, sólo el 37% considera que es importante obedecer la ley y apenas el 34% ve como necesario el participar en organizaciones sociales para ser considerado ciudadano. Lo que nos permite inferir que los mexicanos tenemos una fuerte presencia de la imagen de hacienda, y que consideran la asociación con otros individuos y la obediencia de la ley como algo secundario.

De hecho, el 42% de los entrevistados manifiesta no haber pertenecido nunca a ninguna organización social, sólo el 12% reveló tener alguna participación política y el 17% participación social, lo que nos permite definir que el grado de abstención en la participación política en general es muy bajo y que tiene relación directa con la desconfianza generada por el contexto político-social, traducible, como ya dijimos, en la apropiación de una cultura política poco participativa. Seguramente juega un papel importante la asociación inmediata que hace la población de la política y los partidos, es decir, la actividad monopólica de los partidos lleva a la militancia o asociación política al mismo grado de desconfianza.

El resultado de esto: una democracia débil, carente de legitimidad, supeditada a los cacicazgos locales de los Estados. Tan sólo el 60% de los encuestados aprueban la gestión del actual gobierno. Sin embargo, sólo 46% confía en el Presidente Calderón y un escaso 37% confía en el actual gobierno.

El otro pilar de nuestro sistema: los partidos políticos, cuentan con el 24% de apoyo de la población mexicana. Según la Secretaría de Gobernación en 2005, el 38% de los ciudadanos consideraba que los partidos eran importantes para el desarrollo del país, lo que nos permite inferir que, de considerar estos datos, la elección de 2006 y el cerrado resultado de apenas 0.5% entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador cobró facturas a los partidos.

Todo esto, como ya se dijo antes, se refleja en la democracia. Según la encuesta citada de Latinobarómetro, de 2006 a 2007, cayó el apoyo a la democracia

en un 10%, es decir de un 41% a un 31%; así como el nivel de satisfacción que siente la ciudadanía con nuestra democracia que en 2006 era de 54% y cayó a 48% en 2007, es decir 6 puntos menos.

Sólo el 31% considera que en un futuro nuestro país será más democrático; apenas el 26% cree que habrá igualdad ante la ley y el 28% que México será más corrupto.

Como se puede observar, la percepción que tienen los mexicanos sobre sus representantes, las instituciones y sobre la política en general no es del todo alentadora. Sin lugar a dudas, todos estos elementos originan que la población pierda de tajo su confianza en los órganos de gobierno en todos los niveles, situación que se refleja en las elecciones y en la vida democrática de nuestro país, ocasionando un desinterés total de la vida política en general. Si preguntáramos a los ciudadanos qué opinión les merecen sus diputados, seguramente encontraríamos que un alto porcentaje no los conoce; pero además conociéndolos, la respuesta sería muy variada: buena parte los tacharían de corruptos, flojos y mentirosos; otra parte, probablemente mínima, se inclinaría por apoyar su trabajo. Igual de complicado se presentaría para todas las estructuras de gobierno.

Sólo para ejemplificar esto, veamos los siguientes datos, producto de una encuesta aplicada en los municipios de *alta marginación* en el estado de Zacatecas en el año 2006.

- El 90% conoce al Presidente de la República, del cual sólo el 54% considera como aprobatorio su desempeño, el 38% reprobatorio y el 7% no contestó.
- El 86% conoce al Gobernador del Estado y el 13% lo desconoce; su calificación es aprobatoria en el 53% de los entrevistados y reprobatoria en el 37.6%, mientras que el restante 8.7% prefirió no contestar.
- El Presidente Municipal, que se supone es la figura más cercana dada su residencia y actividad, es conocido por el 77% del total de entrevistados y desconocido para el 22%. Sin embargo, sólo el 35% aprueba su trabajo al frente del ayuntamiento; en contraste, más de la mitad, el 53.5% lo reprobó, lo cual nos indica que al ser más cercano es también objeto de una crítica más severa.
- En el caso de los legisladores federales, sólo el 12.7% de la población margi-

nada acertó a la hora de darnos el nombre de su Diputado, mientras el 87% lo desconoce. Evidentemente, hay un rompimiento grave entre población y representante popular: prácticamente 9 de cada 10 no sabe quién lo representa en la cámara de Diputados. Por lo mismo, el 57% se abstuvo de calificar el desempeño del legislador, el 36% lo reprobó y sólo el 6% lo consideró aprobatorio.

- A la pregunta ¿conoce a su senador?, el 92.8% contestó desconocerlo o erró en su respuesta; el 7.2% sí sabe quién lo representa en la máxima tribuna de la nación. Es decir, más de 9 de cada 10 zacatecanos en condiciones de marginación no sabe quién es su Senador de la República. El 62% no calificó el desempeño del legislador, mientras el 34% lo consideró reprobatorio y sólo el 3.2% lo aprobó.

Los peores calificados son los legisladores federales: ni los conocen ni aprueban su trabajo. El Presidente de la República junto con el Gobernador del Estado, son los que obtienen mejores calificaciones, sin ser en lo más mínimo decorosos. Los Presidentes Municipales, como se comentó antes, al ser los más cercanos dada su residencia no gozan de mucha aceptación; si bien es cierto, son los que en general presentan mayor participación en lo electoral, pero la calificación es en promedio muy baja.

La percepción en lo general de los encuestados es de que los partidos políticos y en concreto los candidatos, sólo se interesan en sus representados a la hora de pedir el voto; sin embargo, a la hora de tomar decisiones, de legislar o de gobernar, se inclinan por cuidar los intereses de grupo, de partido o personales. Esto genera desconfianza, traducible en poca participación electoral, creando un ambiente carente de legitimidad para los gobernantes y de falta de opinión aprobatoria por parte de los gobernados, y dando como resultado una ruptura grave entre uno y otro.

Hasta aquí podemos concluir que la situación de marginación influye en la cultura política democrática de los mexicanos, dado que el final último y más importante de la democracia será siempre la búsqueda del bien común; en este sentido, vale la pena destacar que por cultura política democrática entendemos la participación de los ciudadanos en actividades políticas transparentes, racionales, competidas, legales, plurales, legítimas, reguladas por una autoridad

políticamente responsable, producto de dicha conjunción, de la que resulta precisamente su existencia. Donde la ideología y el actuar de la población no están supeditadas a ideales religiosos ni corporativos, sino que se da en un ambiente de igualdad y libertad. Y donde la participación electoral es sólo una parte de la participación política, es decir, donde esta última es mucho más importante y profunda.

III. Cultura política y reacción legislativa

Al ver la baja reputación que tiene el trabajo de Diputados y Senadores, surge de inmediato una pregunta: ¿qué acciones en materia electoral se han llevado a cabo por el legislativo para motivar la participación y transparentar los comicios, envueltos en una nube de desconfianza que se acentuó en 2006? Vale la pena retomar de manera breve las reformas electorales más importantes y tomar postura sobre su impacto en la cultura política democrática de nuestro país.

Hace unos días se aprobó en el Senado de la República, con el voto a favor de las fracciones mayoritarias (PRI, PAN y PRD), y en contra de las pequeñas (PVEM, PT, CD, NA) la llamada "Nueva ley electoral", que busca modificar los artículos: 6, 41, 85, 91, 97, 99, 108, 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también aprobada en la cámara de Diputados.

La reforma en cuestión obedece a la tercera gran creación de reformas en su materia. Antecedida por las que se inician en 1977, abriendo paso a la izquierda que había sido proscrita políticamente desde muchos años atrás; la segunda creación de reformas, realizada en los años 1990, 1993, 1994 y 1996, propició respectivamente la instauración del *COFIPE* (como nueva ley electoral), el *IFE* y el *Tribunal Electoral*, que superó en mucho las facultades de su antecesor: el *TRIFE*, y que permitió la representación de la oposición del partido hegemónico en el Senado. Sin embargo, fue la de 1996 la más importante de todas ellas, confiriendo carácter de órgano supremo y especializado al *TEPJF*, subsanando en buena medida las lagunas de ley y omisiones de las reformas anteriores, pero limitando su actuar en materia de inconstitucionalidad en lo electoral, y reservándolo para la Suprema Corte; otorgando, además, el derecho a los partidos para acceder a los medios de comunicación de manera permanente e irrestricta

en términos económicos; y, por supuesto, La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral (LGSMINE).

Las citadas reformas, contribuyeron de manera importante para permitir, por un lado, la representación de sectores minoritarios con el objetivo de legitimar un sistema de partido hegemónico; y, por el otro, que por primera vez en la historia el PRI perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados y la alternancia en el Ejecutivo Federal.

Sin embargo, las reformas no fueron suficientes. La elección reciente para elegir Presidente de la República, dio como resultado una crisis del sistema político mexicano de grandes dimensiones que dejó ver entre otras cosas: un marco jurídico insuficiente y vulnerable, un IFE gravemente débil y preso de intereses partidistas y caciquiles, principalmente en la forma como se eligieron a los consejeros, con el rechazo total del PRD, que resultó en un instituto débil ante la opinión pública; y evidentemente, el protagonismo retrógrada del ejecutivo, que maniatando a las instituciones políticas, influyó de sobremanera en dicha crisis y por supuesto a la obstaculización de la tan ansiada democratización del estado mexicano.

La propuesta por el Senado, que se encuentra en las legislaturas de los Estados para su rechazo o aprobación, en conformidad con el artículo 135 Constitucional busca ser la tan esperada tercera tentativa de modificaciones en materia electoral, que por fin ponga freno a la monopolización de los concesionarios de los medios de comunicación, que cumplen una función, no de comunicadores, sino de actores del proceso electoral, pues gracias a la llamada "Ley Televisa", votada y aprobada en 2005, legaliza el duopolio de las concesiones en manos de TV Azteca y Televisa para explotar el mercado, luego de desahogado y desechado el juicio de inconstitucionalidad impuesto por algunos senadores.

1. Lo bueno de la reforma:

- a) Reduce la duración de las campañas (90 días para la Presidencia de la República, 60 días para Gobernadores y 45 días para las elecciones federales intermedias), con ello disminuye también los costos.
- b) Reduce de manera significativa el financiamiento a los partidos políticos en un 50% de lo que hoy reciben en una elección federal (además, 65% del

- salario mínimo vigente en el DF, multiplicado por el número de ciudadanos empadronados para el recurso ordinario).
- c) Prohíbe la contratación de propaganda de manera directa por parte de partidos, candidatos, y terceros en tiempos electorales, lo cual limita fuertemente la mafia que de ello se origina y, sobre todo, le quita el poder absoluto a los medios y previene la intromisión de dinero sucio a las campañas. Además de disolver la maligna y perversa correlación entre medios de comunicación y dinero, que llevaron en 2000 y 2006 al triunfo panista, pero que sobre todo en esta última elección mostraron el poderío del capital empresarial, que cobraría las facturas del apoyo a Calderón con una ley al ISSSTE, el acomodo en las Secretarías de Estado de perfiles poco capacitados para la función que representan, etc.
 - d) Define el tiempo que deben de pagar (en especie) los concesionarios para la propaganda política.
 - e) La posibilidad de tener un cuerpo de consejeros y magistrados electorales de manera escalonada, con la gran ventaja de combinar experiencia y capacidad.
 - f) La organización de las elecciones locales por el IFE, que en países europeos ha tenido tanto éxito y que puede, de alguna manera, quitar el poder feudal de que gozan gobernadores y caudillos en las entidades de la República.

2. Lo malo de la reforma electoral

- a) La posibilidad de que el IFE ayude u organice los procesos electorales federales en los Estados, genera la tentación de que, a futuro, el instituto federal tome decisiones por encima de los institutos locales, centralizando nuevamente el quehacer lo los órganos electorales.
- b) La implantación de un nuevo órgano de auditoría al interior del IFE, quitando el poco carácter ciudadano de que gozaba, quedando vulnerable ante el legislativo, que produce la posibilidad de que los grupos parlamentarios en la búsqueda de sus intereses particulares y turbios, presionen al Instituto.
- c) La probable violación a los derechos de los militantes de los partidos, al evitar la judicialización prevista en la reforma en el 41 b., que deja a merced

- de la cúpula de los partidos la administración de los bienes y las prerrogativas políticas de los institutos políticos.
- d) No reconoce las candidaturas ciudadanas, violentando acuerdos y tratados internacionales, y dejando en estado de subrepresentación a sectores no partidistas.
 - e) No ataca de manera contundente el problema de la falta de sanción al ejecutivo o autoridad cualquiera al intervenir en el proceso electoral.
 - f) Al quitar el poderío a las televisoras y medios de comunicación en general, se hace necesario en monitoreo por parte del IFE, lo cual genera la necesidad de una cantidad impresionante de recursos; es decir, lo que no ahorraríamos como mexicanos en los puntos anteriores, se erogaría en el cuidado de los candados.
 - g) Pone un candado (difícil de medir hasta el momento) a la libertad de expresión de terceros, especialmente de periodistas, empresarios, miembros de organizaciones pro-democráticas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc.

En resumen, no es una reforma perfecta, de hecho no garantiza la participación electoral, mucho menos la integración política de los sectores marginados, afecta de manera directa a la libertad de expresión; además, faltan elementos que, en los postulados académicos y científicos, han buscado dar a título de propuesta, una solución a la crisis por la que atraviesa nuestro sistema político electoral; por ejemplo, ante la falta de credibilidad de los actores políticos, especialmente de gobernantes, se ha sugerido la reelección de legisladores en una sola ocasión más, cosa que en la ley no se discute; así como la segunda vuelta, o algunos otros mecanismos que podrían ayudar para evitar los altos índices de abstencionismo electoral presentes en las últimas contiendas y que arrojan gobernantes carentes de legitimidad en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, es necesario aplaudir, pues la reforma pone fin o al menos un límite importante a los abusos del duopolio televisivo mexicano e intenta disminuir el desmedido desprestigio que, a falta de debate y de ideas por parte de los candidatos, se pone en el centro de la dinámica electoral, empantanando el escenario político.

Podemos concluir este apartado afirmando que la reciente reforma en materia electoral, no terminará con los altos índices de abstencionismo presentado

en las elecciones, dado que, como sucede con las campañas de promoción del voto emprendidas por partidos y organismos, al cotejar con la realidad social, se convierten sólo en meros discursos electoreros, la población sigue sufriendo el abandono y marginación que se agudizan conforme saca provecho la clase política de nuestro país.

IV. Reflexiones finales

El estado de abandono y marginación en que se encuentra nuestra sociedad es realmente alarmante; sin embargo, su preocupación parece ser sólo motivo de interés político en tiempos electorales, no de una campaña realmente de combate a la misma. Los números oficiales esconden una realidad, que al ser contrapuesta con la crudeza del sector indígena o de la migración, nos muestra su verdadera cara: la del olvido. Esta condición se refleja en ámbito electoral, pues el sector marginado no acude a votar, sea por la misma condición, que no le permite tener información o acceso a las urnas el día de la jornada o de manera racional, como reflejo del descontento que los marginados muestran al no sentir satisfechas sus más elementales necesidades.

El resultado, una democracia débil, carente de soporte social, con una participación en lo electoral y en lo político sumamente lejana a lo ideal, que genera obviamente una cultura política poco participativa, donde los elementos necesarios para adquirir una cultura política democrática están ausentes casi en su totalidad. Pues ni la condición de ciudadanía adoptada por la misma sociedad ni la participación ni la transparencia en lo electoral ni en las acciones de gobierno ni la libertad y mucho menos la igualdad, son elementos que genere nuestra realidad actual.

Esto a razón principalmente de la falta de credibilidad en nuestras instituciones y gobernantes, producto precisamente de la corrupción e incapacidad de los mismos, convirtiendo un círculo vicioso en el que el fin último y más importante de la democracia, la igualdad y la pluralidad, son dejados de lado, anteponiendo la búsqueda desmedida del poder y la riqueza de una pequeña élite de la actual clase política. La misma que no genera una respuesta favorable

a las necesidades de una democracia y una sociedad más justa, debilitando aún más la lejana posibilidad de su desarrollo.

Como ejemplo, la reciente reforma electoral, que no genera la incorporación de los marginados a la democracia, ni si quiera buscar cerrar la brecha entre la clase política y la clase empresarial con el resto de la sociedad en términos electorales, todo lo contrario: pone más barreras y obstáculos, sobre todo en lo relativo a la representación de estos sectores y a libertad de expresión. Tampoco es cierto que sea una reforma que busque ahorrar dinero en las elecciones, dinero por cierto de los mexicanos, producto de nuestras contribuciones, más bien es en realidad un intento por hacer aún más autoritaria nuestra realidad, centralizando (como en el régimen priísta) la vida política en manos de unos cuantos.

En resumen, la condición de marginación en que se encuentra gran parte de los mexicanos es resultado del régimen que padecemos; ni los gobiernos ni los gobernantes en todos los niveles han generado las condiciones para mejorar la situación de los que menos tienen, esto se traduce en una desconfianza generalizada, que alcanza incluso a las instituciones, resultando escasa participación política del ciudadano y por ende debilidad de nuestro sistema democrático.

Los cambios sufridos por nuestro país en la última década no son resultado de una verdadera democratización como lo ven algunos; por el contrario, son sólo pruebas del descontento social; pueden ser considerados importantes avances en la alternancia en el poder, pero sólo eso, pues el bienestar y los objetivos democráticos son asunto pendiente.